



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

RESOLUCION No. **SC.DIC.P.12. 0510**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Tercero** del Cantón PORTOVIEJO el **10/Julio/2012**, que contienen la constitución de la compañía **VELIZ & SALTOS CONSTRUCTORA S.A. CONSTRUVELISAL**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.P.2012.431 de 03/Agosto/2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones ADM-08233 del 14 de Julio del 2008; y, ADM-Q-2011-010 del 17 de Enero del 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **VELIZ & SALTOS CONSTRUCTORA S.A. CONSTRUVELISAL** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Portoviejo, a **8.6 AGO 2012**

Ing. Patricio Garcia Vallejo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO

Exp. Reserva 7440367
Nro. Trámite 4.2012.287
LGD/

RAZON: DOY FE: QUE MEDIANTE RESOLUCION NUMERO SC.DIC.P.12.0510 DICTADA POR EL SEÑOR INGENIERO PATRICIO GARCIA VALLEJO, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTOVIEJO, CON FECHA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DOCE, TOMO NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VELIZ & SALTOS CONSTRUCTORA S.A. CONSTRUVELISAL, DE LO QUE RESUELVE EN EL ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA VELIZ & SALTOS CONSTRUCTORA S.A. CONSTRUVELISAL, EN LOS TERMINOS CONSTANTES EN LA REFERIDA ESCRITURA, TAL COMO LO DISPONE EN EL ARTICULO SEGUNDO, LITERAL a) DE LA PRESENTE RESOLUCION. PORTOVIEJO, 17 de AGOSTO DEL 2012.-
LA NOTARIA.- M


Dra. Mónica García Salto
Notaría Pública Tercera
PORTOVIEJO - ECUADOR





República del Ecuador
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SUCRE
BAHIA DE CARÁQUEZ - CIUDAD ECOLÓGICA
REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON

ZON DE INSCRIPCION.-

ABG. GALO ENRIQUE RODRIGUEZ BORRERO,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON SUCRE,
EN FORMA LEGAL, CERTIFICO: QUE EL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE QUEDA DEBIDAMENTE INSCRITO CON ESTA
FECHA, ANOTADA CON EL NÚMERO **(009)**, DEL REGISTRO
MERCANTIL DEL PRESENTE AÑO, Y BAJO EL NUMERO **060**
AL FOLIO **017** DEL REPERTORIO GENERAL VIGENTE.- PARA
SU INSCRIPCIÓN SE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS DE
LEY.-HABIENDO SIDO ANOTADA LA CORRESPONDIENTE
RAZON DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE
CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA VELIZ & SALTOS
CONSTRUCTORA S.A. CONSTRVELISAL.-EN EL INDICE
RESPECTIVO.-ES CONFORME LO CERTIFICO.-

BAHIA DE CARAQUEZ, AGOSTO 23 DEL 2012



ELB/GK

Galo Enrique Rodríguez Borrero
Ab. Galo Enrique Rodríguez Borrero
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTÓN SUCRE

